



#ACUERDO

POR ZONA DE RIESGO, SEGURIDAD A CANDIDATOS

EL GABINETE DE SEGURIDAD Y EL INE DEFINIERON QUE LA PROTECCIÓN SE ASIGNE SEGÚN EL GRADO DE INCIDENCIA DELICTIVA EN LAS ENTIDADES

POR PABLO SALAZAR / P.4

El servicio de seguridad y acompañamiento que soliciten candidatos y candidatas en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024 se asignará con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva "alta, media y baja".

Esto de acuerdo con el Plan de Seguridad que presentaron ayer la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y que aplica para el proceso electoral federal y para las nueve gubernaturas.

Detallaron que en la protección de las candidatas y candidatos participarán las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de Marina y de Gobernación, así como del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

La titular de SSPC, Rosa Icela Rodríguez, señaló que habrá coordinación y comunicación con las autoridades electorales para garantizar el voto libre de los mexicanos, para que gane la voluntad del pueblo por encima de los delincuentes.

"Trabajaremos coordinados para que el proceso electoral transcurra de manera pacífica", afirmó Rodríguez.

En la presentación del plan también participaron las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde, y de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena; además de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda Durán, así como el director general del CNI, Audomaro Martínez Zapata.

Las solicitudes de candi-

APEGO A DERECHO

• El plan busca detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para contenerlos.

• También para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia sobre candidatos.

• Se podrán canalizar incidentes a los gobiernos estatales para brindar protección.

• Habrá presencia de la Guardia Nacional con fines preventivos y disuasivos.

#PROTECCIÓN A CANDIDATOS

SEMÁFORO DE RIESGO, CRITERIO PARA ASIGNAR SEGURIDAD

EL INE HARÁ LA SOLICITUD FORMAL A LA MESA DE SEGURIDAD INTERINSTITUCIONAL

datos y partidos relacionados con la seguridad en las entidades se presentarán ante las autoridades electorales.

El INE será el encargado de hacer una solicitud formal a la Mesa de Seguridad Interinstitucional, coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre eventos que requieran de servicios de seguridad a nivel federal, como los debates.

VS. LA VIOLENCIA

• En el proceso electoral 2021, según Etellekt, 102 aspirantes y candidatos fueron asesinados.

PROCESO ELECTORAL

4 ACUERDOS SE LOGRARON EN MATERIA DE SEGURIDAD.

20 MIL 375 CARGOS SE VAN A RENOVAR EL 2 DE JUNIO.

97 MILLONES DE MEXICANOS, LLAMADOS A VOTAR.

rá un directorio de todos los actores involucrados en este protocolo de seguridad, a nivel federal y estatal.

La consejera presidenta del órgano electoral consideró que "la colaboración en materia de seguridad durante los procesos electorales con las instancias federales y locales es fundamental para el adecuado desarrollo de los comicios y coadyuvará a que la ciudadanía pueda acudir a votar con tranquilidad y libertad".

En ese sentido se pronunció Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación.

"Desde el @GobiernoMX trabajaremos en estrecha coordinación para garantizar elecciones democráticas, libres y en paz", publicó en su cuenta de la red social X. ●

Se acordó que el INE comunicará el Esquema de Seguridad a los partidos políticos nacionales y equipos de candidatas y candidatos, en su caso, así como el protocolo y la disposición del servicio.

Las y los candidatos solicitarán el servicio al INE y este será el encargado de informar a la Mesa de Seguridad sobre todas las peticiones que se ingresen para que se cubra el servicio. Y se establecerá una Mesa de Ayuda Central a Nivel Federal, para casos urgentes.

Actualmente, destacó Taddei, hay mesas de seguridad interinstitucionales donde participan las autoridades locales y partidos políticos.

Asimismo, se establece-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,4	03/02/2024	LEGISLATIVO



INTEGRAL | • Presentaron el Plan de Seguridad autoridades del INE y los titulares de SSPC, Segob, Sedena y Semar.